

| | |
|---|-----|
| Virally, Michel. <i>L'organisation mondiale</i> | 185 |
| JESÚS RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ | |

el fin. Incurre en un error metodológico, frecuente en los estudios sobre la familia, que lo conduce a reducir su estudio a un análisis puramente teórico-especulativo, excluyendo la posibilidad de relacionar realmente el concepto de familia con las variaciones históricas que la institución ha tenido, pues aunque en el capítulo de antecedentes se intenta hacer la historia de la institución, ésta se convierte en la simple articulación ilustrativa de la historia del concepto de familia, lo que a su vez condujo al autor a hacer de su trabajo una filosofía de la familia.*

En efecto, al partir de lo abstracto-general: "la familia en general", se asumen como un instrumento de análisis los rasgos comunes de los diferentes tipos históricos de familia que se han dado: "la legitimación de la vida sexual entre los padres" y "la formación y cuidado de los hijos". Este módulo conceptual con el que se miden las diferentes instituciones históricas familiares, no es, empero, neutro, sino que está relleno de un contenido empírico acrítico, no mediado que es el concepto jurídico de la familia moderna, con lo que, por una parte, se "eterniza" a la institución genérica y se anula el carácter específicamente histórico de las instituciones y, por la otra se les reduce a articulaciones del concepto general, resumiéndolas en eso: en un concepto. Todo lo anterior encaminó al autor a ideologizar "el deber ser" de la familia, lo que se tradujo en una crítica moralizante y no en una crítica radical.

El trabajo de Sánchez Azcona es una honesta y angustiada búsqueda por encontrar la solución de los problemas del hombre moderno superando la crisis en que se encuentra la institución familiar y sus valores. Sin embargo no advierte que sólo la crítica radical que suprime la contradicción entre el individualismo de la economía y las exigencias de socialización y que, en consecuencia, supere dialécticamente este tipo de sociedad y este tipo de instituciones sociales como la familia, representa la única alternativa de supervivencia humana.

David PANTOJA

VIRALLY, Michel. *L'organisation mondiale*. Librairie A. Colin, Paris 1972, 587 pp.

Publicada a fines de 1972, o sea, un poco antes que afloraran las manifestaciones más agudas de la segunda de las dos grandes crisis que en este siglo han afectado la economía mundial, y que la canalización, en el seno de la ONU, de las posibles vías de reajuste del caduco orden económico internacional provocara reacciones que van, desde la negativa radical de aceptación o

* Véase Cerroni, V., "Familia y Sociedad", *La libertad de los modernos*, Barcelona, Martínez Roca, 1972.

colaboración, hasta la histórica amenaza de retiro de la Organización, sin faltar, desde luego, los consabidos y sistemáticos cuestionamientos de su utilidad, eficacia y existencia misma, la obra del profesor Virally constituye no sólo una vigorosa defensa del sistema de Naciones Unidas, sino también una valiosa contribución introductiva a la todavía incipiente teoría general de la organización internacional.

El título de la obra se refiere a la organización mundial, pero el objeto central de la misma es, concretamente, según lo aclara el propio autor, un estudio de conjunto de la ONU, en tanto que única organización mundial de carácter político con competencias generales. Su finalidad, permitir una mejor comprensión del sistema de la Organización y aportar los elementos de juicio que puedan ilustrar sus realizaciones, desarrollo y perspectivas futuras.

Al aludir brevemente, en su interesante introducción, a la problemática surgida después de la segunda guerra mundial y en los últimos años, y plantear la cuestión de la viabilidad de un sistema de acción política capaz de funcionar a nivel planetario, de influir sobre la totalidad de las sociedades humanas, en suma, de echarse auestas el destino de la humanidad entera, el autor advierte que, en nuestros días, fuera de sueños y utopías irrealizables, no existen sino dos respuestas a dicha cuestión, a saber: el Estado nacional y la organización internacional. Ahora bien, en cuanto al primero, si bien tratándose de una potencia mundial podría constituir un sistema de acción susceptible de funcionar a nivel de todo el planeta, la evolución reciente de las relaciones económicas y las consiguientes crisis por las que atraviesan los países más ricos y desarrollados, muestran con toda evidencia las limitaciones de tal sistema. Por lo que toca a la organización internacional, siendo como es, un fenómeno tan complejo como relativamente nuevo, se le ha hecho objeto, no obstante y con no poca frecuencia, de apreciaciones infundadas, de prejuicios y de malentendidos, todo ello producto de la pobreza de la reflexión teórica en materia de organización internacional.

Además de la introducción, a la que acabamos de referirnos, el libro que reseñamos comprende tres partes principales. En la primera, se examinan los aspectos estructurales e institucionales del sistema de Naciones Unidas, es decir, los diferentes tipos de órganos e instituciones especializadas que lo integran y sus respectivas competencias (páginas 37 a 320). La segunda y tercera partes están consagradas al análisis de dos grupos de funciones harto diferentes entre sí, y que el autor califica de "estructurales" y "coyunturales". Las primeras estarían representadas por aquellas acciones que el sistema de Naciones Unidas ejerce a largo plazo sobre la estructura de la sociedad internacional; traducidas en decisiones y operaciones, dichas acciones están destinadas a transformar profundamente la misma sociedad internacional, reconstruyéndola a través de la Organización en tanto que instrumento de universalización (pá-

ginas 232 a 274), de unificación (páginas 277 a 351) y de desarrollo (páginas 353 a 411). Las segundas, o sea las funciones coyunturales, serían aquellas acciones que la Organización emprende a fin de controlar y superar las crisis que perturban la sociedad internacional y que amenazan su existencia. En otras palabras, en este caso se trata esencialmente de una función de conservación, que pondría a prueba el papel y la capacidad de las Naciones Unidas como instrumento de pacificación de la sociedad internacional (páginas 413 a 531).

Al final se incluyen una bibliografía general de documentos, de obras generales y de estudios monográficos, éstos especialmente sobre cada capítulo, así como una nota sobre la utilización de documentos de Naciones Unidas e índices alfabético y general.

De pretensión y orientación metodológica irreprochables, de agudeza y profundidad en el análisis y, al mismo tiempo, de fácil lectura, al grado que las notas de pie de página han sido casi totalmente suprimidas, el libro del profesor Virally constituye, a no dudarlo, la más clara, completa y congruente exposición que conocemos sobre la Organización de Naciones Unidas.

Jesús RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

WITKER V., Jorge. *La enseñanza del derecho. Crítica metodológica*. Editora Nacional, México, 1975, pp.

I

El profesor Jorge Witker V. vacía sus inquietudes críticas acerca de la actual enseñanza del Derecho en esta obra, que pretende —y lo consigue— dar una visión panorámica bastante completa de los vicios y defectos de esa enseñanza y de las vías y medios adecuados para superarlos. Una bibliografía muy pertinente y moderna, le permite abarcar el cúmulo de temas que es capaz de suscitar una materia tan difícil como polémica.

No se intimida el autor ante las prácticas establecidas; por el contrario, arremete decididamente en contra de ellas, denunciando sus inconsecuencias y errores. Para sustituirlas sugiere medidas que tienen todo el respaldo de las investigaciones didácticas más recientes.

Con un sistema coherente y bien enraizado, empieza por enunciar, primero, la función de la educación; continúa con sus problemas, para luego, entrar de lleno en el análisis de la enseñanza jurídica.

Entusiasta partidario de la enseñanza activa, proporciona una amplia información acerca de ella en el más extenso de sus capítulos (Cap. 6).